

VCT 0367



GOBIERNO DE
MÉXICO



SECRETARÍA DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

Of N° 09/9001/030000/ **305**

Ciudad de México, a 5 de febrero de 2020.

Mtro. José Antonio Olivarez Godínez
Titular de la Dirección de Administración.

El H. Consejo Técnico, en la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de febrero del presente año, dictó el Acuerdo **ACDO.AS2.HCT.050220/56.P.DA**, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251, fracciones IV y XXXVII, 253, fracción II y párrafo último, 263, 264, fracciones III, XIV y XVII, de la Ley del Seguro Social; 116, de la Ley General de Bienes Nacionales; 5 y 57, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 31, fracción XX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano de Seguro Social; así como de conformidad con el planteamiento presentado por el Director General, a través de la persona Titular de la Dirección de Administración. **Acuerda: Primero.-** Autorizar la cesión de uso a título gratuito a favor de Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en los inmuebles institucionales señalados en el Anexo Único del presente Acuerdo, con la finalidad de instalar e iniciar el funcionamiento de siete sucursales bancarias, sin que esto implique la transmisión de propiedad de los mismos a favor del Banco. **Segundo.-** Formalizar, por conducto del Director General, el contrato de cesión de uso de espacios a título gratuito a que se refiere el punto primero de este Acuerdo, con una vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2035. **Tercero.-** Instruir a la persona Titular de la Dirección de Administración para que, con la intervención que corresponda a las Direcciones de Prestaciones Económicas y Sociales y Jurídica, así como a la Unidad del Programa IMSS-BIENESTAR, de acuerdo con su ámbito de competencia, lleve a cabo los trámites para la asignación y administración del contrato de cesión a que se refiere el punto que antecede. **Cuarto.-** Instruir a la persona Titular de la Dirección de Administración para que coordine las acciones necesarias a efecto de rendir de manera anual y hasta la conclusión de la vigencia del contrato un informe de resultados a este Consejo Técnico".

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente,


Lic. Javier Guerrero García
Secretario del H. Consejo Técnico.



Con copia:

- Mtro. Zoé Robledo Aburto. Director General. *La copia será enviada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).*
 - Rabindranath Salazar Solorio. Director General del Banco del Bienestar.
 - Lic. Antonio Pérez Fonticoba. Titular de la Dirección Jurídica.
 - Dr. Mauricio Hernández Ávila. Titular de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales.
 - Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña. Titular de la Unidad del Programa IMSS-BIENESTAR.
-
- Lic. Alfonso Alcocer Díaz. Coordinador de Órganos Superiores. *La copia será enviada por el SICGC.*

AAD/BET/MACG

RECEIVED
SECRETARÍA DE SALUD
10 FEB 2011

2011-02-10 15:33

